

AYUNTAMIENTO DE NIJAR

ANUNCIO de convocatoria de las plazas que se citan. (PP. 2962/2005).

DON JOAQUIN GARCIA FERNANDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NIJAR (ALMERIA)

HACE SABER

Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, número 135, de fecha 18 de Julio de 2005, aparecen publicadas las convocatorias y las bases para la selección y provisión de las plazas, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, que se indican a continuación:

- Siete plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios, mediante el sistema de concurso-oposición libre.
- Dos plazas de Administrativo de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.
- Dos plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General, vacantes en la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso libre.

- Cuatro plazas de Operarios de Usos Múltiples, vacantes en la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso libre.

- Dos plazas de Operarios de Limpieza, vacantes en la plantilla de personal laboral, mediante el sistema de concurso libre.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán presentarse dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente, en el Registro General del Ayuntamiento, sito en la Plaza de la Glorieta, 1, de Níjar, en horas de oficina, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Los sucesivos Anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Níjar, 19 de julio de 2005.- El Alcalde, Joaquín García Fernández.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

- *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17* ● *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

CÁDIZ:

- *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

CÓRDOBA:

- *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19* ● *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

GRANADA:

- *LIBRERÍA FLEMING, Plaza de la Universidad*

HUELVA:

- *LIBRERÍA TÉCNICA PUERTO, Puerto, núm. 43*

JAÉN:

- *LIBRERÍA METRÓPOLIS, Cerón núm. 17*

MÁLAGA:

- *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

SEVILLA:

- *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4* ● *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1* ● *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35* ● *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23*

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63